

El Duelo, la Música de Wagner y el Amor de los Efebos no han Podido ser Comprendidos

Por primera vez una mujer actúa en la representación de un lance entre caballeros.—Expone la doctora Carbonell su gestión en un caso reciente.—Carta explicativa

EL ESCUADRON volante femenino invade hoy todas las actividades humanas, todas las disciplinas del espíritu... La mujer se halla dignamente representada en los Tribunales de Justicia, en los Congresos, en la diplomacia, en las fábricas, en las granjas, en las cunicas, en las líneas aéreas, marítimas y ferroviarias, en las artes, en las ciencias, en las revoluciones, en las justas olímpicas... Madame Curie, la maga del radium; Madame Kolontay, bri-

llante escritora e internacionalista; Mrs. Perkins, Secretaria del Trabajo de los Estados Unidos; Anne Morrow, poeta; aviatrix, radiografista, esposa de Lindbergh; María Julia de Lara, profesora de Ginecología y Cirugía Estética; María Pepa Lamarque, cuyos cuadros y telas radiantes de emoción y colorido le han conquistado un nombre en Europa y América; Uldarica Mañas, realizadora de

unas preciosas acuarelas líricas con motivos peruanos; María Gómez Carbonell y María Antonia Quintana, gloria y gracia del Parlamento Cubano. Podríamos citar otros nombres que son clarísimo exponente de la intelectualidad y el feminismo militante. Lo que nunca se había producido en el mundo era que una mujer sirviera de padrino, o mejor dicho, de madrina, en una cuestión caballeresca... Y este caso sui generis acaba de producirse en Cuba, bello país y una pródiga de las viceversas... En el lance de honor planteado entre los doctores Lorie Bertot y Roberto Méndez Peñate, la Dra. Gómez Carbonell, desempeñó, muy decorosamente, el rol de madrina del retador. Esta circunstancia lleva al periodista hasta el chalet lujoso y confortable de la gentil legisladora. La plática se produce en el vestíbulo, frente a un patio florido.

INTERPRETACION ETIMOLOGICA

—Dra. Gómez Carbonell, le preguntamos, luego de haber estrechado su blanca y fina mano, ¿podría saberse el resultado del lance de honor, en que usted intervino?

Nuestra amable entrevistada nos responde, dibujando en sus labios una leve sonrisa:

—No hay inconveniente! Visitamos el doctor Juan Francisco López y yo al doctor Roberto Méndez Peñate, con el objeto de solucionar el incidente personal, surgido al margen de unas declaraciones que el doctor Lorie juzgó ofensivas. El doctor Méndez Peñate nos recibió con exquisita corte-

sía. Nos manifestó que, efectivamente, al referirse al proyecto de resolución conjunta sobre restablecimiento de la Constitución de 1901, había usado la palabra "TONTERIA", para calificar la iniciativa del legislador oriental. Sin embargo, el doctor Méndez Peñate, Catedrático versado en problemas gramaticales y esencialmente lingüísticos, supo encontrar una salida airosa e inteligente. Nos explicó que nunca había querido ni pensado atribuirle a ese vocablo el significado vulgar, sinónimo de necio o imbécil, sino que le había dado una interpretación rigurosamente etimológica, equiparándolo al término ATONITA... Agregó el doctor Méndez Peñate que no había querido ofender a su amigo y ex-discípulo, en quien se complacía en reconocer excepcionales condiciones de inteligencia, caballerosidad y cultura. Cuando le informamos al doctor Méndez que había sido precisamente el doctor Lorie Bertot el autor de una moción, en virtud de la cual, la Cámara de Representantes consignaba su más enérgica protesta por el atentado OLEOGINOSO de que fué víctima hace algunos meses, el digno y capacitado Vice-Rector de la Universidad de la Habana, se mostró profundamente agradecido, manifestándonos, con viva emoción: "y en estas circunstancias mucho menos podría yo ofender al talentoso legislador por Oriente". Acordamos entonces ambas representaciones suscribir el acta acostumbrada en estos casos.

REMINISCENCIA DEL PASADO ROMANTICO

—¿Qué opina usted del duelo?

—Yo creo sencillamente que el duelo es una reminiscencia del pasado romántico y heroico, cuando los hombres solucionaban a cintarazos las más fútiles diferencias... Por una sonrisa de mujer, disputada entre dos galanes, se desenfundaban los aceros, con impetu homicida, al pie de algún balcón plateresco, con macetas de flores, en el fondo de una tortuosa callejuela... Sin embargo, como las costumbres contemporáneas han ido dulcificándose y suavizándose, con el correr del tiempo, al menos en nuestra América, el duelo va de capa caída... Ya no marchan, como antaño, en la época versallesca del quitrín y de la crinolina, a bordo de un coche elegante, cada madrugada, un par de caballeros, hacia el terreno del honor, acompañados de sus padrinos y sus médicos, llevando sables o pls-

tolas y un botiquín... Estas escenas impresionantes sólo cuadran en la pantalla cinematográfica o en los viejos novelones de Xavier de Montérin y Ponson Du Terrail... Sin embargo, entiendo que en la Argentina, el Uruguay y el Perú, el duelo se halla legalizado. Muchas veces los encargados de medir el terreno son militares en servicio activo... Yo no comprendo cómo dos hombres se disponen a lavar con sangre una ofensa, que... no llega a ser ofensa...

NI UNA DAGA

—¿Usted ha cultivado el deporte de la esgrima o el tiro al blanco?

Rápida, vivaz y desflorando una sonrisa en el fresco capullo de su boca, la Dra. Gómez Carbonell nos responde:

—Jamás he tenido en mi mano un revólver, ni un sable, ni un florete, ni una espada, ni siquiera una modestísima daga... ¿Por qué me hacía usted esa pregunta?

—Porque pensamos en la difícil situación que usted confrontaría, en caso de haber surgido alguna seria diferencia entre las dos representaciones... Usted, en calidad de madrina del doctor Lorié Bertot, habría tenido que cruzar su acero o su pistola con un padrino del Dr. Méndez Peñate... ¿Se habría batido usted?

Torna a reír sonoramente la bella hada-madrina del Dr. Lorié...

—En realidad, yo no había pensado en semejante emergencia... Desconozco en lo absoluto lo que prescriben, en estos casos, los diversos Códigos del Honor... En materia de Códigos sólo conozco el Civil, el Comercial y el Penal... Ignoro el **CABRINANA**...

Interrumpimos, con una pequeña observación...

—El Código Penal, que, por cierto, fija una sanción severa para los duelistas y padrinos...

La doctora Carbonell abre una válvula ingeniosa... Por ella deja escapar esta objeción sutilísima:

—Sí, fijese bien que se mencionan duelistas y padrinos... No se habla una palabra de madrinas...

CASO DIFÍCIL

—Bien, Dra. Carbonell, habría usted acudido al terreno del honor?

Poniéndose en guardia, con su dialéctica elegante, la Dra. nos desconcierta con una finta audaz... Y dice:

—Lo único que yo puedo decirle es que en ningún caso, ni batiéndome ni dejándome de batir habría hecho yo un papel ridículo. Porque el ridículo me espanta... Volviendo al tema de la conversación, déjeme decirle: ojalá que en todas las cuestiones de honor en adelante se susciten, sean designadas madrinas y no padrinos...

Tras un minuto de silencio agrega:

—Las mujeres somos mucho más diplomáticas...

Advertimos ingenuamente:

—Mucho más diplomáticas, sin duda. Y mucho más astutas e intuitivas... En todo caso, una sonrisa o una lágrima, serían suficientes para tornar en suave y tibio terciopelo la

cuestión más difícil y escabrosa...

UN TRIBUTO

—Barrunta usted, doctora, ¿por qué la designó a usted de madrina el doctor Lorié Bertot?

—Me parece que, al romper la rutina de los Códigos caballerescos, con la designación de una mujer, el doctor Lorié Bertot quiso rendir un hermoso tributo al bello sexo, haciéndole, al propio tiempo, una gentil reparación. Voy a explicarme; como el restablecimiento de la vieja Constitución de 1901, echaría por tierra ciertas conquistas de la revolución, por ejemplo, la pariedad de Derechos Civiles a ambos sexos, estimo que el doctor Lorié, de un modo espontáneo y delicado, quiso proclamar a todos los vientos del espíritu, la igualdad de los sexos...

—A propósito, ¿qué piensa usted de la iniciativa del doctor Lorié Bertot?

—La considero, con toda franqueza, un desacierto lamentable. El triunfo de la resolución conjunta que propugna la exhumación del mamotrete fundamental de 1901 implicaría una marcha atrás en el camino del progreso social... Digase lo que se quiera, la Ley Constitucional vigente, con todas sus modificaciones y defectos, contiene los puntos básicos de la Constitución de 1901, inspirada en un anhelo nacional, de profundo sentido democrático, con el acoplamiento de las reformas revolucionarias, como el voto femenino.

Ya, al despedirnos de la doctora Carbonell, le preguntamos, por última vez:

—En resumen, ¿podemos afirmar, que usted es enemiga de los lances de honor?

—Seguramente... Y además, no los comprendo... Hay cosas que nunca podré comprender...

Y, evocando el repórter al Gran Don Ramón de las barbas de chivo, completamos arbitrariamente la frase:

—¡Cierto! hay cosas que nunca se comprenden. Por ejemplo, el amor de los efebos y la música de Wagner...

J. G. S.

UNA IMPORTANTE CARTA

Firmada por los doctores María Gómez Carbonell y Francisco López, hemos recibido la siguiente carta en que se explica la solución del lance.

«Habana, Abril 23, 1938.

Sr. Dr. Francisco Lorié Bertot, Representante a la Cámara, Ciudad.

Distinguido compañero y amigo: Tenemos el gusto de referirnos a su apreciable carta de fecha 22 de los corrientes, ratificada y ampliada en nuestra conversación del propio día.

Complaciendo sus deseos, tuvimos el honor de entrevistarnos en horas de esta mañana con el doctor Rodolfo Méndez Peñate, a quien impusimos ampliamente de los motivos de nuestra visita.

El Dr. Méndez Peñate, en la forma más caballerosa y gentil, hubo de expresarnos que en ningún momento su juicio sobre la reforma política propuesta al Parlamento por el doctor Francisco Lorié Bertot envolvía



3

opiniones referentes a su persona, de la que tiene el mejor concepto; que al utilizar determinados calificativos lo hizo para restar importancia a ese proyecto por considerarlo inoportuno e inadaptable, sin que fuera otra su intención, y, mucho menos, la de sugerir ningún juicio deprimente sobre el autor de la proposición. Agregó que no podría él en ningún momento expresarse de modo alguno que lastimara la dignidad personal del doctor Loré Bertot, que era un discípulo con quien había mantenido siempre las más cordiales relaciones.

El doctor Méndez Peñate, hechas estas manifestaciones, nos autorizó para que si usted lo deseaba, fueran publicadas en la prensa nacional, ya que el motivo inicial de la cuestión lo había sido una entrevista publicada en el diario EL MUNDO, de esta capital.

Interesa a la Dra. Carbonell, por su parte, agregar a su expresión de reconocimiento por el honor que significa la designación en ella recaída, la íntima complacencia que ha experimentado al concedérsele la oportunidad primera a la mujer en Cuba de intervenir en problemas de esta naturaleza que si en siglos anteriores les estaba vedado, en éste representa otro paso de avance hacia las conquistas del pleno derecho.

Muy complacidos de que estas amplias explicaciones recibidas del ilustre doctor Rodolfo Méndez Peñate, restablezcan entre ustedes la cordialidad que vióse amenazada, quedan de usted muy cordialmente sus compañeros y amigos: Dra. MARIA GOMEZ CARBONELL; JUAN FRANCISCO LOPEZ».

M. Abril 24/38



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA